

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 345 kV:	\$ 61.168,541 por hora Pesos Sesenta y Un Mil Ciento Sesenta y Ocho Con Quinientos Cuarenta y Un
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 391,570 por hora por MVA Pesos Trescientos Noventa y Un Con Quinientos Setenta Milésimas por hora
·	Por equipo de reactivo:	\$ 391,570 por hora por MVA Pesos Trescientos Noventa y Un Con Quinientos Setenta Milésimas por hora
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 500 kV:	\$ 116.813,406 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Dieciséis Mil Ochocientos Trece Con Cuatrocientos Seis Milésimas



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-43422465- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.